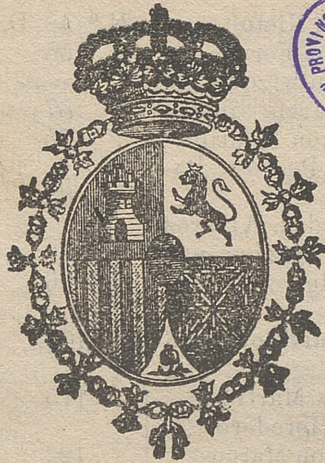




# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.  
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Contaduria de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.  
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

**Parte oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Julio de 1905.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

Núm. 1.549.

**Gobierno civil de la provincia.**

**Negociado 3.º—Vigilancia.**

CIRCULAR NÚM. 105.

Habiendo desaparecido el día 25 del corriente una yegua de la propiedad de Emilio Aparicio, del sitio denominado «Zamadueñas», término municipal de Cigales, cuyas señas se expresan á continuacion, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de la misma, poniéndola á disposicion de mi autoridad.

Valladolid 28 de Julio de 1905.

El Gobernador,

**Federico Ordás Azevilla.**

Señas.

De edad cerrada, de alzada la

cuerna, pelo castaño, coja y fogueada de la mano izquierda.

Núm. 1.558.

**Gobierno civil de la provincia.**

**Negociado 3.º—Vigilancia.**

CIRCULAR NÚMERO 106.

Encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura de Claudio del Río Alonso, que el día 16 del corriente se ausentó del término municipal de Villanueva de Duero, donde se hallaba segando, poniéndole, caso de ser habido á disposicion del Alcalde de Boecillo.

Valladolid 28 de Julio de 1905.

El Gobernador,

**Federico Ordás Azevilla.**

Señas.

Edad 20 años, estatura 1'622 milímetros, nariz regular, color trigüeño, barba naciente, es tartamudo, viste pantalon de pana cordon grueso, de entalle, blusa clara, alpargatas blancas cerradas, lleva un tapabocas de cuadros encarnados, va indocumentado.

Núm. 1.540.

*Don Cándido Valdés y Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid y accidental de la de Gobierno de la misma.*

CERTIFICO: Que en la sesion de la Sala de Gobierno de esta Audiencia celebrada el ocho del actual para el sorteo de Jurados del año judicial de 1905 á 1906, hay un acta que copiada á la letra dice:

Señores:  
Ilmo. Sr. Presidente  
Cernadas  
Zepedano  
Fiscal

«En la Ciudad de Valladolid á ocho de Julio de mil novecientos cinco, siendo las once de su mañana, se constituyeron en la Sala de Gobierno de esta Audiencia por ante mí el Secretario, los señores que al margen se expresan con objeto de proceder á la formacion de las listas definitivas de Jurados. Declarada por el Ilmo. Sr. Presidente abierta la sesion en Audiencia pública y puestas sobre la mesa las copias certificadas de las listas remitidas por los Juzgados de instruccion correspondientes, previa lectura por mí el Secretario de las disposiciones contenidas en los artículos 32 y 33 de la ley de Jurados, se procedió al sorteo de todos los nombres comprendidos en las listas, é insaculándose previamente aquellos y sacando el señor Presidente una por una las papeletas, resultaron formadas las siguientes listas de Cabezas de familia y Capacidades de Jurados, conforme á lo dispuesto en la regla primera del art. 33 antes citado.

**Juzgado de instruccion de Medina del Campo.**

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

*Cabezas de familia.*

- N.º 100 D. Julian Rodriguez Hernandez
- 105 Isidoro Bayon Toral
- 112 Eduardo Sobrino Pisador
- 120 Bernabé Lopez Sobrino
- 128 Miguel Diez Vergara
- 140 Antonio Maldonado Reina
- 149 Patricio Rodrigz. Perez
- 161 Agapito Rojo Rojo
- 170 Higinio Hinojal Fadrique

- N.º 178 D. Juan Cerdon de la Fuente
- 188 Joaquin Iglesias Franco
- 199 Mauricio Alaguero Matos
- 193 Victoriano Lajo Lajo
- 190 Simon Diez del Pozo
- 180 Cayetano Diez Briones
- 172 Leandro Collado Martin
- 163 Emsterio de Iscar Blanco
- 154 Manuel San José Perez
- 145 Basilio Otero Rodriguez
- 136 Bernabé Moro Serrano
- 125 Julian Bayon Torres
- 118 Juan Nicasio G.ª Perez
- 109 Policarpo Ruiz Cid
- 95 Victor Reguero Martin
- 84 Pedro Lambas Reguero
- 75 Aquilino Garcia Ibañez
- 63 Perfecto Alvarez Rico
- 50 Lucio Hidalgo Villanueva



Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Felipe Vidal Cantalapiedra, Similiano Gomez Serrano, Juan Garrido Villanueva, Anastasio Navas Rodriguez, Genaro Matos Barrocal, etc.

Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Tomás Saez Nieto, Victor Perez Fernandez, Pastor Llorente Izquierdo, Rosendo Garcia Jimeno, Luis Camazon Mantilla, etc.

Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Rufino Bayon Rodriguez, José Fernandez de la Devesa, Elias Pino Alonso, Casimiro Garcia Hernandez, Pascual Olmos Rodriguez, etc.

Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Aureliano Herrar Vaquerin, Hilario Bazaco Garcia, Fernando Alvarez Alvarez, Hermenegildo Gomez Fradejas, Toribio de Castro Rico, etc.



Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Benito Gonzalez Garrido, Hermenio Prieto Delgado, Felipe Pintado Acebes, Santiago Cuadrado Negro, Policarpo Val Martin, etc.

Table with 2 columns: N.º and Name. Lists names such as Roman Merino de la Fuente, Daniel Galindo Martin, Idefonso Revuelta Revuelta, Estanislao Fernandez Perez, German Ramos Martin, etc.

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués. Siendo 150 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 100 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia. N.º 5 D. Francisco Fernandez Mieres, Ignacio Sarmentero Hernandez, Guillermo Castellanos Robledo, Bernardo Lentijo Rico, Ramon Fernandez Calvo, Julian Carbajosa Baroja.

Juzgado de instruccion de Medina de Rioseco. Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia. N.º 57 D. Francisco Lera Fernandez, Santiago Fernandez Villa, Pedro Izquierdo Juarez, Francisco Cantero Docio, Florencio Cebrian Enriquez, Emeterio Cazarro Peña, Indalecio Alvarez Alvarez, Francisco Delgado Alvarez, Justo Ortega Aguado, Toribio Garrote, Anacleto Rodriguez Ruiz, Marceliano Bernardino, Agapito Garcia Mantilla, Valentin Negro Lopez, Celedonio Garcia Aguado, Juan Cimas Canal, Gonzalo Roman Aguado, Pablo Yañez Fernandez, Saturnino Ruiz Fernandez, Tomás Delgado Valdivieso, Gregorio Rosales Martinez, Fernando Ayala Vaquero, Delfin Martin Palencia, Amalio Canseco Pernia, Mariano Olea Perez, Gerardo Alvarez Gonzalez, Polisenso Alonso Mateo, Rogelio Sanchez Tomillo, Ignacio Lopez Alvarez, Gaspar Beteguin Chillón, Sebastian Castillo Tejedor, Isaac Gonzalez Sobradillo.



N.º 108 D. Pedro Vazquez Moran

101 Pío Rodriguez Lorenzo

93 Calixto Rodriguez Alfonso

88 Juan Mañuco Palencia

81 Santiago Ramirez Salvador

73 Laureano Vaquero Margareto

66 Victor Pastor Alonso

59 Tomás Martinez Grande

53 Eugenio Martin Martin

49 Vicente Gutierrez Delgado

42 Alejo Sanchez Ferndz.

36 Mauro Esteban Betegon

28 Antonio Garcia Gonzalez

19 Agustin Alba Lobato

16 Gabriel Garcia Ortega

10 Lucas Asensio Campos

4 Emiliano Sanchez Nieto

15 Juan Diez Sanjurjo

24 Braulio Pajares Cebrian

31 Vicente Brezmes Lopez

38 Telesforo Rivas Juarez

46 Francisco Fernandez Velasco

54 Pedro Urueña Martin

63 Nicolás Valverde Fernandez

69 Zoilo Ruiz Docio

75 Alberto Diez Salvador

N.º 83 D. Cirilo Perez Fernandez

94 Lázaro Carranza Alonso

104 Antonio Mendez Francos

109 Angel Carro Blanco

117 Celestino Gutierrez Treviño

125 Francisco Chico Montes

133 Leonardo Rey Ferndz.

143 Evaristo Diez Alvarez

150 Victoriano Hoyos Iglesias

135 Matías Cuesta Esteban

127 Bernardino Gallego Arroyo

118 Pedro Mendez Sanabria

113 Jacobo Mateo Alonso

105 Juan Manrique Mcran

97 Gaspar Lorenzo Perez

87 Miguel Diez Asensio

79 Mariano de Vega Calvo

71 Emeterio Lucas Vaquero

66 Angel Escudero Nieto

56 Antolin Rodriguez Gonzalez

50 Daniel Lobon Olea

43 Bernardo Rodrigz. Lopez

34 Filiberto Sanchez Tubero

27 Faustino Guerra Martin

13 Jacobo Garcia Delgado

9 Pablo Alvarez Martin

3 Ricardo Nieto Nieto

(Se continuará.)

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CONTINUACIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

Ayuntamiento de Laguna de Duero.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitacion.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. Pesetas.
<i>Tarifa 1.ª.—Clase 4.ª</i>			
Bejarano Hernandez, Valentin	Carretera	Venta de jamones	136
<i>Clase 8.ª</i>			
Abon Toral, Diego	Medio	Id. de géneros ultramarinos	60
Tasis Vazquez, Regino	Carretera	Idem	60
Gonzalez Seco, Eugenio	Real	Idem	60
Gonzalez Garcia, Eulogia	Idem	Idem	60
<i>Clase 10.</i>			
Gutierrez Villagra, Serapio	Sol	Venta de leche de vacas	26
Hernando Criado, Juan	Huerta	Idem	26
Vazquez Muñoz, Benigno	Carretera	Idem	26
<i>Clase 11.</i>			
Tasis Vazquez, Regino	Carretera	Mesonero	20
García, Dionisio	Idem	Idem	20
<i>Clase 12.</i>			
Gonzalez Seco, Eugenio	Real	Tablajero	16
<i>Tarifa 4.ª</i>			
Gonzalez Rodguz., Juan	Medio	Veterinario	32
<i>Artes y oficios.—Clase 7.ª</i>			
Vazquez Fuentes, Juan	Arrabal	Barbero	14
Modino Escapa, Sandalio	Idem	Idem	14
Cilleruelo Esteban, Juan	Cascajo	Herrero	14
Cilleruelo Castrillo, Benito	Caballeros	Idem	14
Gutierrez Roman, Leonardo	Real	Panadero	14
Garrido Navas, Dionisio	Encabo	Idem	14
Martin Santervás, Cesáreo	Cascajo	Zapatero	14

Ayuntamiento de Langayo.

<i>Tarifa 1.ª</i>			
De Frutos, Francisco	Real de Peñafiel	Expendedor de aceite al por menor	16
Peña Vaquero, Félix	Idem	Idem	16
Vaquero Maroto Félix	Cantarranas	Idem	16
Gonzalez Gomez, Cándido	Consistorio	Expendedor de vinos	32
Arranz Velasco, Roman	Plazuela	Idem	32
<i>Tarifa 4.ª</i>			
Güemes Rodriguez, Vicente	Real de Peñafiel	Albeitar	16
Cano Basto, Leon	Idem	Herrero	14
Cano Basto, Romualdo	Plazuela	Idem	14
Arenas de la Torre, Pablo	Real de S. Juan	Carretero	14
Gonzalez Fernandez, Juan	Altozano	Secretario del Juzgado	22

(Se continuará.)

Núm. 1.555.

San Vicente del Palacio.

Celebrada sin efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para arrendar el arbitrio especial de espadaña que produzca el el río Zapardiel, en este término y año corriente, la Corporacion de mi presidencia acordó se celebre otra segunda con las mismas condiciones de la primera y con la rebaja del 50 por 100 de la suma que sirvió de tipo. En su virtud se ha señalado el día tres del próximo Agosto (y hora de nueve á diez en la Casa Consistorial, para que tenga lugar aquella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue y Regidor designado al efecto por el sistema de pujas á la llana, sobre la cantidad de 218 pesetas 75 céntimos á que ha quedado reducida con la rebaja y que será la que sirva de tipo.

San Vicente del Palacio 26 de Julio de 1905.—El Alcalde, Mariano Vega.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1.541.

El Director del Hospital militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro para este establecimiento de los víveres y artículos de inmediato consumo, que á continuacion se expresan y que sean necesarios para el mismo, por el término de un año, á contar desde el día en que se le comunique al interesado la adjudicacion del remate y dos meses más, si así conviniese al Estado, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para el abastecimiento de los mismos, que tendrá lugar el día cuatro de Septiembre próximo á las diez, en el local que ocupa la Comisaría de Guerra del Establecimiento.

Artículos que se subastan y lotes en que se hallan distribuidos.

Lote 1.º	Carne de vaca
	Ternera
	Manteca
	Tocino
	Jamon

Lotes	Artículos	Unidad	Precio
El que sea	Los que sean	Kilo, litro ó número	Tantas pesetas, tantos céntimo (en letra)

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña documento justificativo del depósito de tantas pesetas (en letra), hecho en la Caja general de Depósitos ó en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de la provincia de... con arreglo á lo prevenido en las condiciones sexta, séptima y treinta y una.

(Hecha y firma del proponente).

169

Aceite vegetal	
Arroz	
Azúcar	
Chocolate	
Garbanzos	
Café	
Lote 2.º	Jabon comun
	Pasta para sopa
	Patatas
	Piñas
	Velas de esperma
	Vino comun
	Vino de Jerez

Lote 3.º	Carbon de cok
	Idem mineral
	Idem vegetal

Lote 4.º	Gallinas
	Huevos
	Pollos
	Pichones

Lote 5.º	Leche de vacas
----------	----------------

Las proposiciones se harán por escrito en papel del sello de undécima clase ó sea de una peseta, en pliegos cerrados, á la totalidad ó por uno ó más lotes, con arreglo á los indicados, sin raspaduras ni enmiendas, expresándose en letra los precios y ajustándose su redaccion al formulario que se publica á continuacion.

Valladolid 27 de Julio de 1905.—Elías Garcia Gil.

Modelo de proposicion.

Don N..... N....., vecino de..... con cédula personal número..... expedida por..... con fecha..... de..... de..... enterado del pliego de condiciones y del de precios límites, bajo los cuales se saca á pública subasta el suministro de los víveres y artículos de inmediato consumo, necesarios para el Hospital militar de esta plaza, por el término de un año á contar desde el día en que se le adjudique el remate y dos meses más si así conviniera al Estado, se compromete á verificar (la totalidad del servicio, ó el de los lotes ó lote núm.....) con arreglo á las condiciones facultativas y legales ó de derecho y administrativas que se expresan en los pliegos de ellas, á los precios siguientes:

ANUNCIOS NO OFICIALES.

AYUNTAMIENTOS.

Los representados por el señor Planillo, pueden disponer de los intereses de inscripciones de 1.º de Julio, 3.ª parte 80 por 100, y la cuenta del semestre.

3

165

VALLADOLID  
IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL  
Palacio de la Diputacion